

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER***Citación en juicio de faltas, expediente número 853/03*

Doña María Cruz Gutiérrez Díez, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 853/2003 se ha acordado citar a don José Carlos González Santamaría a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 6 de abril, a las nueve cuarenta y cinco horas, en el Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander, en calidad de denunciado.

Y para que conste y sirva de citación a don José Carlos González Santamaría, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido el presente, en Santander, 4 de marzo de 2004.-La secretaria, María Cruz Gutiérrez Díez.

04/3067

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER***Citación en juicio de faltas, expediente número 1.013/03*

Doña María Cruz Gutiérrez Díez, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.013/2003 se ha acordado citar a don Ángel Jonathan Sainz Sainz a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 27 de abril, a las diez quince horas, en el Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander, en calidad de denunciado.

Y para que conste y sirva de citación a don Ángel Jonathan Sainz Sainz, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido el presente, en Santander, 4 de marzo de 2004.-La secretaria, María Cruz Gutiérrez Díez.

04/3078

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA***Citación en juicio de faltas, expediente número 100/03*

Don Mariano Martínez Lozano, secretario del Juzgado de Instrucción Número Uno de San Vicente de la Barquera,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 100/2003 se ha acordado citar a don Ángel Ortiz Ces a fin de que el próximo día 25 de marzo, a las once horas, asista en la sala de vistas de este Juzgado a la celebración del juicio de faltas anteriormente indicado, seguido por desobediencia, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistir de letrado, si bien éste no es preceptivo.

Apercibiéndole que, de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Teniendo en cuenta que, en caso de condena, el importe de la multa puede depender de su solvencia económica, deberá aportar al acto del juicio documentación acreditativa de su situación económica y cargas familiares (nómina, tarjeta de INEM en caso de desempleo, declaración de renta, hipoteca, libro de familia, etc.).

San Vicente de la Barquera, 4 de marzo de 2004.

Y para que conste y sirva de citación a don Ángel Ortiz Ces, con DNI 11920736, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido el presente, en San Vicente de la Barquera, 4 de marzo de 2004.-El secretario, Mariano Martínez Lozano.

04/3079

**BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA****EDICIÓN**

Gobierno de Cantabria

**IMPRESIÓN**

Área Tecnológica de Artes Gráficas

**INSCRIPCIÓN**

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

**TARIFAS***Suscripciones:*

Anual .....	125,61
Semestral .....	62,81
Trimestral .....	31,40
Número suelto del año en curso .....	0,90
Número suelto del año anterior .....	1,32

*Anuncios e inserciones:*

a) Por palabra .....	0,337
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna .....	1,81
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas .....	3,07
d) Por plana entera .....	307,13

Para cualquier información, dirigirse a:

**ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS**

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin\_oficial@gobcantabria.es

*www.gobcantabria.es*